

CONVOCATORIA BECAS

FEIOMM INVESTIGACIÓN 2022

La **Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM)** convoca 6 BECAS de 7.000 € cada una para promocionar la investigación básica, clínica y traslacional en el campo del metabolismo mineral y óseo.

REQUISITOS

1. Ser miembro asociado ordinario o de pleno derecho de la SEIOMM desde al menos 1 año antes de la fecha de la convocatoria de las becas.
2. El proyecto no debe haber obtenido financiación de otras convocatorias públicas y privadas.
3. Compromiso por escrito del investigador principal y los demás participantes de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha oficial de adjudicación de la beca.

*La solicitud de un investigador con algún trabajo/manuscrito pendiente de enviar a la revista en pago a alguna beca recibida con anterioridad no será admitida para evaluación si **no se adjunta el artículo original correspondiente publicado en la Revista (o su DOI) o la carta de aceptación para su publicación antes de finalizar el plazo de la presente convocatoria.** Esta exclusión se hace extensiva a cualquier miembro del equipo investigador. Como alternativa, los investigadores pueden aportar otro artículo original publicado o aceptado para publicar que haya sido enviado específicamente como prestación del trabajo becado.*

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas los criterios de valoración serán los siguientes:

1. Metodología (50% de la puntuación)
 - a. La hipótesis debe ser razonable
 - b. Los objetivos deben quedar claros y estar bien formulados
 - c. Los criterios de inclusión y exclusión de casos deben estar bien especificados
 - d. El cálculo de la muestra y el planteamiento estadístico debe ser coherente
 - e. El estudio debe ser factible

2. Originalidad del proyecto (15% de la puntuación)
3. Relevancia científica de los resultados esperados (20% de puntuación)
4. Curriculum del investigador principal (15% de la puntuación)

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán a la secretaría de la FEIOMM **por correo electrónico** (seiommm@seiommm.org) **en un único archivo pdf** antes del 15 de septiembre de 2022, a las 24:00 horas. La secretaría dará acuse de recibo de la solicitud antes de una semana.

Formas de presentación:

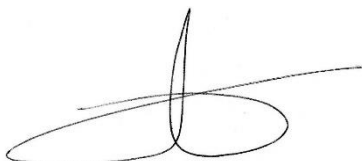
1. **Memoria del proyecto** en el formato especificado.
2. **Curriculum** del investigador principal de los últimos 5 años según formato que se adjunta. También será válido el formato CVA FECYT.
3. **Carta de presentación** en la que el primer firmante declare cumplir la totalidad de los requisitos de la convocatoria e indicar la no financiación parcial o total del proyecto presentado por ningún organismo público o privado.
4. **Compromiso del investigador** y de todos los investigadores participantes de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha oficial de adjudicación de la beca.

EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados por los miembros del Comité Evaluador de Becas de FEIOMM. La Junta Directiva de FEIOMM otorgará las becas según las bases establecidas.

La resolución será comunicada al solicitante durante la cena de clausura del Congreso de la SEIOMM que se celebrará en Madrid, el viernes 7 de octubre de 2022.

En Madrid, a 5 de mayo de 2022



Minerva Rodríguez García
Secretaria de la FEIOMM



Vº Bº Manuel Naves Díaz
Presidente de la FEIOMM